

Juzgado Administrativo de Valledupar-Juzgado Administrativo 003 JUZGADO ADMINISTRATIVO**ESTADO DE FECHA: 06/05/2024**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	20001-33-33-003-2024-00056-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	DISTRACOM S.A.	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL IBIRICO - CESAR	Acciones de Cumplimiento	03/05/2024	Auto Concede Impugnación	DCAAuto de fecha 3 de mayo de 2024, por medio del cual se concede impugnacion presentada por el apoderado del municipio de accionado, en contra de la sentencia de fecha 24 de abril proferida por este ...	 



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

MEDIO DE CONTROL: Acción de Cumplimiento
DEMANDANTE: Distracom S.A.
DEMANDADO: Municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar
RADICADO: 20001-33-33-003-2024-00056-00

Concédase la impugnación presentada por el apoderado del municipio accionado, contra la sentencia de fecha veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024), proferida por este Despacho.

En consecuencia, remítase el expediente por Secretaría, al Tribunal Administrativo del Cesar, a través de Oficina Judicial.

Notifíquese y Cúmplase

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Jueza

J3/SPS/dca



Firmado Por:
Sandra Patricia Peña Serrano
Juez
Juzgado Administrativo
003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e3e4f60ec15e3d9de0b6f9cbcb0b5f976c6f26a9db1a615e7a8308723999e83**

Documento generado en 03/05/2024 05:36:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>